

REPRESENTACIONES DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

ESTRUCTURA, CONFIGURACION SOCIAL, HISTORIA Y COMPOSICIÓN

Carlos Aníbal Peris (FF-UNA; Investigador CPP-UC)

E-mail: carlosperisc@gmail.com

Resumen:

Se ha propuesto investigar sobre la industria privada de la seguridad en la ciudad de Asunción. El fundamento principal consistió en la enorme carencia de estudios que existe sobre el fenómeno y lo habitual que se ha convertido la figura del guardia privado dentro del paisaje urbano. Se concentró en indagar cualitativamente a seis (6) dueños de empresas pertenecientes a la Cámara Paraguaya de Transporte de Valores y Seguridad Privada (CAPATRAVALSEP). Se preguntó sobre las tareas que realizan, el tipo de clientela que los contratan, sus propias impresiones sobre el fenómeno. El resultado más significativo ha sido que la seguridad privada se encuentra orientada hacia la prevención de pérdidas económicas de aquellas empresas que la contratan. Una nueva industria que actúa a través del "control de riesgos", y satisface las necesidades empresariales de ésta época, dentro del vocablo anglosajón, este tipo de rol ha sido denominado como safety.

Palabras Claves: seguridad, privada, rol, safety, control, corporativismo

Abstract:

This paper is proposed to investigate the role of the private management industry in the city of Asuncion. The thesis focused on qualitatively investigates six (6) owners of private security companies belonging to the Paraguayan Chamber of Transport Securities and Private Security (CAPATRAVALSEP). He wondered about the tasks they perform, the type of clientele who hire them as well, their own particular views on the phenomenon. This based on the ultimate aim of achieving describe the role, or social settings, in this industry within asuncena reality from the perspective of the social sciences. The most significant result has been that the private security industry is oriented towards preventing economic losses of those companies that hire them. A new industry that acts through capitalist rationality, "risk control", and meet new business needs or corporate this time, in the Anglo-Saxon word, such a role is termed as safety.

Keywords: security, privacy, role, safety, control, corporatism

I. Presentación

La preocupación del hombre por la seguridad no es un tema nuevo, incluso, investigaciones realizadas asocian dicha palabra a un deseo humano de sentirse libre ante el miedo y el peligro (Burstein 1994:4). A lo largo del tiempo se han desarrollado estrategias y herramientas que sirvieron para que las sociedades se sientan más seguras. De hecho, la (in)seguridad siempre ha sido un problema latente que toda comunidad ha tenido que lidiar.

La policía, institución pública dependiente del Estado, es el organismo ejecutor de las medidas de seguridad, sin embargo, la industria de la gestión privada en este ámbito pareciera ofrecerse como una fuerte opción de solución. La propia ciudad de Asunción presenta un número importante estas compañías. Según datos ofrecidos, al Diario ABC Color en su edición del 6 de abril de 2011 por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Guardias de Seguridad Privada, más de 10.000 personas en el país se desempeñan en este tipo de labores, un promedio de 150 empresas ofrecen vigilancia y protección privada, y anualmente, el negocio tiene un crecimiento entre el 7% al 12%.

En gran medida, el fenómeno tiene una estrecha relación con el hecho que el guardia privado y la figura que el mismo proyecta, se han convertido en elementos recurrentes del paisaje urbano asunceno. Hospitales, bancos, instituciones públicas, shoppings y barrios cerrados han optado por contratar estas clases de prestaciones. Un ejemplo más preciso de lo anterior, según la información recabada desde el Sistema de Información Legislativa (SIL), es la licitación de 10 millones de dólares ganada por la empresa de seguridad privada Seguridad, Inteligencia y Tecnología S.A. (SIT) de custodiar las instalaciones del Congreso Nacional.

Es importante establecer que, cuando se define a la seguridad privada a nivel nacional, se explica como aquella que empezó a mediados de la década de los '80 con algunos pocos guardias barriales, que luego se ha convertido en una nueva industria que promueve la producción y el consumo de servicios de vigilancia y protección con una flota de oficiales altamente formados.

El presente estudio se justifica por el hecho que existe una industria de la seguridad privada en auge dentro de la realidad nacional; sin embargo, pocos trabajos se han realizado desde la perspectiva de las ciencias sociales. Punto contradictorio, pues hoy en día, la seguridad es una de las realidades que más llama la atención. Es de suma importancia el abordaje de este fenómeno, pues es necesaria la visión sociológica para comprenderlo a

cabalidad, entender como las mismas se proyectan, conciben y construyen dentro del mundo social.

II. Planteamiento

La investigación realizada se ha planteado como problemática central identificar cuanto sigue: ¿cuál es el rol de la industria de la seguridad privada dentro de la Ciudad de Asunción?

Con respecto a los tipos de roles que pueden poseer estas compañías, todos los trabajos investigativos que se realizaron sobre el tema, se han basado en el análisis desde dos perspectivas teóricas fundamentales: una que parte de las dificultades del Estado (ausencia, falta de inversión, gasto, etc.), y la otra que explica los cambios estructurales en la sociedad (micro espacios de poder, intereses heterogéneos).

La primera de ellas expone que el rol de las compañías surge a partir de una crisis de los Estados Nacionales, Estados que viven dentro de una sociedad de riesgo, donde ante la realidad que los supera, deben privatizar servicios básicos, como la seguridad (Ulrich Beck, 2007: 30). Esta explicación responde a la necesidad de suplir un espacio originado por las fallas del servicio policial público. La segunda perspectiva afirma que dichas empresas no buscan luchar contra el crimen, sino más bien ofrecer servicios de protección del capital a través de la disuasión. La configuración social se establece según el beneficio económico que persiguen, cuya actividad se centra en la prevención de pérdidas económicas como de daños materiales, en el lenguaje anglosajón se denomina "safety" (Valcarce, 2013).

Entender el rol implica responder a las siguientes reflexiones: ¿son las agencias de seguridad privada una institución propiamente dicha que vela por la sociedad toda?, o, únicamente, ¿se preocupan por impedir que los intereses de aquellos que las contratan se vean perjudicados o sustraídos por los otros sectores de una sociedad cada vez más polarizada?; los Estados Nacionales en crisis ¿son los causantes de la privatización de varios ámbitos de control como la seguridad, o fue la población civil, de la mano del mercado, encargada de tomar posesión de esas prerrogativas que el Estado ya no podía plasmar en la práctica?

III. Metodología

Para la realización del estudio se ha utilizado la metodología cualitativa de análisis de conversaciones con la técnica de recolección de datos denominada entrevistas interpretativas. El criterio de selección de las empresas estudiadas, a través de sus dueños, corresponde a una porción significativa de aquellas que conforman la única cámara empresarial de seguridad

privada existente en el país: CAPATRAVALSEP. Esta entidad, fundada en el año 1994, tiene afiliadas 15 de las más importantes, antiguas y numerosas en volumen de empleados. La importancia, el número y la antigüedad son determinantes para así poder estudiar y comprender lo propuesto.

Por lo tanto, las entrevistas interpretativas se hicieron a seis (6) dueños de empresas de seguridad privada, conforme a los siguientes criterios de selección: a. formar parte de la CAPATRAVALSEP, b. ofrecer sus servicios en la ciudad de Asunción, c. poseer una antigüedad de más de 10 años dentro del rubro, y, d. empresas formadas por un número importante de empleados u oficiales contratados.

El diseño de las entrevistas se elaboró gracias, primeramente, a la base de investigaciones realizadas en otros países sobre el rol de la seguridad privada, y secundamente, a una primera entrevista de carácter exploratoria. Con respecto a esta última, la misma se dio lugar con el entonces presidente de la CAPATRAVALSEP. La presente tuvo la finalidad de obtener algunas ideas básicas sobre el fenómeno y adentrarse a la problemática con mayor suficiencia hacia las próximas entrevistas que se fueron realizando. Fue así como se han establecido:

- **Aspectos Históricos:** se indagó aquí sobre aquellos procesos que estuvieron presentes al principio, cómo se llevó el negocio, que actividades realizaban antes, como así también, las principales dificultades y razones de éxito que han permitido a las empresas continuar en el negocio.
- **Estructura de las empresas de seguridad privada:** el número de guardias, el grado de especialización de los mismos y la visión de cómo se encuentran las mismas en la actualidad.
- **Servicios:** en esta dimensión la investigación se centró en los qué servicios ofertan, quiénes los contratan, cuáles son los objetos a proteger, y la manera o forma de interacción con los usuarios.
- **Rubro empresarial:** como ven el negocio en el futuro y cuáles son los objetivos, las metas y las preocupaciones comunes que tienen las empresas de seguridad entre sí.

Por último, el criterio de selección de Asunción como campo de estudio, se debió a que la misma constituye la capital de la República del Paraguay y aglutina un 60% de las empresas de gestión privada de la seguridad de todo el país (Cafferata y Lenarduzzi 2010: 50).

IV. Análisis de los resultados

4.1. Dimensión N°1: Aspectos Históricos

4.1.1. Actividades Previas:

Con respecto a los orígenes de las empresas de seguridad privada, la mayoría de los dueños entrevistados han manifestado una identidad fuertemente marcada por la milicia. Es así como la "Empresa N°1" ha expresado en cuanto sigue: *"En el año 1989 me retiré de la FF.AA. Aproximadamente durante 30 años dediqué mi vida a trabajar para otro, es decir para el Estado. (...) ya en 1994 formé esta empresa de gestión privada de la seguridad ganando en un solo año más de lo que gané en 30 años"*.

Efectivamente, el trato ex militar-empresa de seguridad privada, no fue siempre directo. No todos los dueños han sido militares, la relación con la milicia en algunos casos es más bien indirecta. En el caso de la "Empresa N°4", el director de la misma se ha formado en Chile en la carrera de Licenciado en Seguridad Privada, además su empresa, en sus orígenes se presentó como el fruto de una iniciativa netamente privada que luego tuvo el asesoramiento por ex soldados del ejército de los Estados Unidos de América.

El caso más diferenciado es el de la "Empresa N°6", la misma fue el producto de la unión de dos hermanos que poco o nada sabían del ejército, pero sin embargo uno de ellos, ya antes se dedicaba a brindar seguridad en un establecimiento privado. Es así como vieron una oportunidad de negocios creando la actividad de protección: *"Yo me dedicaba a otra cosa totalmente diferente, estaba en el puerto era aduanero, no tenía una sola idea del tema de seguridad privada. Mi hermano sí, como te comenté él era el encargado de mantener la seguridad interna dentro de una empresa, él fue el que sabía algo de este tema, pero siendo justos, la verdad es que juntos fuimos aprendiendo sobre la marcha"*.

El ejemplo anterior pareciera ser el único caso que no ha guardado ningún tipo de relación con identidades castrenses. Esto se debe a que la "Empresa N°2", si bien en la actualidad es conducida por un administrador de empresas, en sus orígenes fue fundada por su abuelo, militar retirado con el grado de Coronel, la "Empresa N°3", también ex general de brigada hasta mediados del año 1998, y por último, la "Empresa N°5" retirado de las filas a mediados de la década de 1980 para así constituir su propio emprendimiento de seguridad privada en 1987.

No es de extrañarse que militares en situación de retiro o personas relacionadas con la seguridad hayan luego constituido sus empresas de seguridad privada. En gran medida esto se debió a que la seguridad es aquello en el que los mismos han sido formados durante todas sus vidas. *"Empresa N°3": "Yo soy general retirado, hasta el año 1998 estuve en servicio activo, después de pasar a retiro, era relativamente joven y tuve que recomponer mi actividad, (...), la experiencia que uno adquiere gracias al servicio es importante, puede servir a los demás, pero también me sirvió a mí. Pensé al abrir esta empresa como una retribución de lo que aprendí hacia los demás, devuelvo a las personas lo que el Estado invirtió en mi formación, la seguridad es lo que pretendo saber hacer".*

Este aspecto en común, sin embargo, es un punto extra dentro del mundo de las empresas de seguridad privada. Que los dueños u oficiales hayan pasado por una formación relacionada con la seguridad, implica que los mismos saben hacer, o poseen una experiencia adicional. Se habla aquí de la producción simbólica, la fabricación de una concepción de la seguridad privada como forma legítima de protección de los bienes y las personas. Es decir, en este caso no solamente ofrecen un bien o servicio como cualquier otro individuo podría llegar a realizarlo, los mismos han pasado por diferentes organizaciones de seguridad donde han ganado experiencia en el ámbito de saber hacer seguridad.

Un último punto resaltante es la opinión encontrada en la *"Empresa N°5"*. El dueño de la misma se manifiesta como un entusiasta militar experto en temas de defensa y seguridad, pero fue el único militar que además de realizar las tareas para las cuales se formó, desempeñó otro tipo de actividades. *"En épocas de "el supremo" el militar tenía que estar solo en eso y a nada más, el no quería que nos dedicáramos a otra cosa. El supremo decía: uno puede ser un buen militar o un buen civil, no es como hoy que hay militares abogados por ejemplo. A lo mucho que llegué, fue profesor de inglés, estudié en el CCPA, realicé estudios de profesorado y luego fui al interior del país a enseñarle a los cadetes principalmente".*

Lo anterior es una muestra del contexto social en el cual se formaron cuatro (4) de los seis (6) dueños con pasado militar, donde uno debía de ser militar o civil, restringiendo el conocimiento de los mismos a un solo tipo de saber. Efectivamente, luego del retiro la única capacidad que pudo llegar a ser explotada por aquellos, fue algo que tuviese que ver en lo cual con su pasado educativo.

4.1.2. Primeros años:

El desarrollo de las empresas de seguridad en sus primeros años ha presentado diferentes tipos de complejidades según el tiempo en el que las mismas se fueron constituyendo. Es así, como la "Empresa N°5", formada a mediados de la década de 1980, expresa que el principal desafío de ese entonces era conseguir la habilitación por parte del Ministerio del Interior stronista: *"Tuve mucha suerte en todos los sentidos, en especial porque estaba Montanaro como jefe, y el Ministro de Seguridad y solo él podía habilitar empresas, y a pesar que no le gustaba mucho esta idea me dio la autorización, ahora que pienso quizás sea porque conocía a mi familia, el parece que me comprendió y autorizó"*.

El mismo ejemplo anterior se exhibió en la "Empresa N°2": *"Nacimos en una época en la que el Paraguay estaba bajo el régimen, y tener una empresa de seguridad no era bien visto, nunca entendí porque, ya que fue el propio gobierno de Stroessner que introdujo la seguridad privada cuando dejó que Somoza viera a refugiarse acá con una enorme cantidad de guardias"*.

En el caso de las agencias formadas a comienzos o mediados de la década de 1990, ya una vez caído el régimen, el principal desafío presentado se encontraba en las de un mercado en plena formación. "Empresa N°4": *"El mercado de ese entonces es el mismo que ahora, pero las personas no conocían para que o cual era la utilidad de contratar nuestros servicios de seguridad privada. Es decir, nosotros no éramos muchos, pero no teníamos a quien vender nuestros servicios, después eso cambió y el mercado se dio cuenta que somos necesarios para prevenir por sobre todas las cosas"*.

Por último, aquellas constituidas años más tarde, finales de la década de 1990 y principios del nuevo siglo, ya con un mercado bien afianzado, debieron de trabajar internamente tanto en infraestructura como formación de oficiales para así poder realizar competencia a las empresas ya bien constituidas: La "Empresa N°6" en este punto afirma cuanto sigue: *"Las dificultades de los primeros años más que nada tenía que ver con el tema de la infraestructura. Éramos unos pocos, estábamos conformados con 12 guardias, una oficina y una computadora, algunos revolvers para los puestos de vigilancia, y teníamos capacidad para brindar nuestros servicios a máximo 20 abonados"*.

Los gobiernos autoritarios tienen a concentrar la mayor parte del poder. De ahí las palabras de las "Empresas N°1 y N°2", que expresan lo mal vistas que eran por el Stronismo. Caída la dictadura en el año 1989, la seguridad ya no solo dependía del Estado, la seguridad privada

fue presentándose lentamente como una industria capaz de satisfacer las necesidades en la materia, es decir, un conjunto de empresas que activan dentro de un determinado mercado de bienes y servicios.

Por otra parte, el trabajo interno presente en los dos ejemplos anteriores, es además, la principal similitud encontrada en todos los entrevistados a la hora de definir sobre las razones de éxitos. *"El servicio, el factor humano, acá se trabaja mucho con el factor humano, ahí entra la capacitación de cada uno, la ayuda que le brindamos a los personales y también a los que nos contratan, el éxito es trabajar día a día con los clientes, vemos juntos sus necesidades y luego intentamos cubrir sus necesidades de seguridad. El prestigio se genera gracias a la mentalidad que siempre se tuvo de mejorar cada día a fin de liderar en el campo de la seguridad privada, eso se logró invirtiendo (...). Por último, como ya comenté, el entrenamiento permanente del personal. Lo más importante es la imagen que se proyectó, no por nada tenemos un tigre como el logo de la empresa" – "Empresa N°2".*

No es de extrañarse la coincidencia en este punto, pues la constante actualización y el arduo trabajo interno de las empresas de seguridad como principal éxito, es fundamental pues estas se encuentran dentro de un sistema de competencia continúa.

4.2. Dimensión N°2: Estructura

4.2.1. Personal:

Con respecto al número de personal contratado, las empresas de seguridad privada entrevistadas han expresado que poseen una cantidad mínima de 70 oficiales de vigilancia. Este hecho, efectivamente, las convierte, en una primera instancia, en agencias de porte mediano.

Según lo afirmado por los propios dueños, la principal razón por la cual una u otra empresa posea en sus filas mayor o menor número de guardias, se ha explicado en lo difícil que les resulta a algunas manejar una gran cantidad de personal. Tal es el caso ejemplificado en la *"Empresa N°3": "Otro problema que tuve en el principio y tengo ahora es que hoy en día la gente no quiere trabajar, vienen prueban una semana o dos, y luego se mandan a mudar, no te da tiempo ni de entrenarle y peor aún nos quedamos mal con el cliente, no tenemos materia prima acá en el Paraguay".*

El complicado manejo del personal en algunas ocasiones se convierte en una grave dificultad, tal como ha dicho la *"Empresa N°5": "una vez tuvimos un personal que no tenía*

antecedentes policiales, pero un amigo mío le conoció y me dijo: ¿cómo le contrataste a ese que tenía problemas en su pueblo?, entonces fui al Palacio de Justicia y tenía la fotocopia de su cédula, pedimos eso también, y me encontré que era acusado por homicidio allá en su valle".

El oficial, como personal de una agencia de seguridad privada, es uno de los dos pilares fundamentales de toda empresa. La industria de la seguridad privada, por sobre todo se configura como un conjunto de empresas que brindan soluciones integrales de seguridad, sin embargo a pesar que la propia estructura de las mismas pareciera compleja, el núcleo central se configura en dueños y oficiales. Es ahí, que la cantidad de personal, como el manejo que se hace sobre los mismos, representa una gran responsabilidad y habla del prestigio que las mismas tienen.

Cuatro (4) empresas de las seis (6) entrevistadas han manifestado que poseen más de 400 oficiales. Aquellos se mostraron orgullosos de tener tal cantidad de vigilantes y de mostrar una gran envergadura, estas condiciones, les permiten ofrecer sus servicios no solo en Asunción sino en otras partes del país.

Efectivamente, empresas de mayor porte, han expresado que presentan una cantidad y variedad más amplia de personal. Es decir, no solo existen jefes y oficiales, además se desempeñan: psicólogos, proyectistas, administradores, técnicos de electricidad, albañiles, etc. Aquí la "Empresa N°6" ha afirmado: *"Tenemos personal administrativos, psicólogos, tenés que entender que existen varias ramas. Esta es una empresa grande y necesitamos estar divididos en departamentos y contar con varias personas que sepan hacer varias cosas, administradores de empresas, proyectistas, psicólogos, técnicos, todo esto nos permite hacer bien las funciones".*

4.2.2. Selección de Oficiales:

Según lo afirmado por los dueños, los criterios de contratación no se han establecido dentro de una norma general o regla única a seguir. Es decir, cada empresa ha decidido que y cuales elementos deben cumplir aquellas personas interesadas en desempeñarse como oficial de seguridad.

Por ejemplo, la "Empresa N°5" desde sus inicios ha exigido obligatoriamente la formación de sus solicitantes dentro de la milicia: *"(...) del servicio militar obligatorio, es muy importante que mis oficiales hagan o tengan que haber pasado por eso, se les forma en todos*

los sentidos, ahora bien... yo sé que no todos tienen eso pero a mí no me importa la cantidad de empleados sino la excelencia quizás de los pocos que tenga". Esta exigencia representa un punto extra, pues sus oficiales necesitan estar formados fuertemente en lo que respecta a valores: "El paso de la persona por esta institución no solo es de carácter formativa, la misma dota a las personas en valores importantísimos como la disciplina".

Sin embargo, a pesar de la importancia de tal requisito, muchas agencias han dejado de solicitarlo pues pocos postulantes cumplen con él. Como ejemplo de lo anterior, la "Empresa N°3" afirmó: *"Este no es un trabajo muy arduo, es uno que se hace bajo la sombra pero tiene que estar en su lugar de trabajo, atento, lo más importante de la seguridad privada es la proyección de seguridad que damos, pero es muy difícil conseguir eso, ya que los muchachos no van al cuartel, ahí el régimen hace que se gane disciplina y se modela al joven su conducta, le lleva hacia hábitos saludables. Antes por eso pedíamos el servicio militar obligatorio, pero hoy es muy difícil porque los jóvenes no lo hacen más, además también hay algunos que nunca fueron pero se manejan muy bien".*

Entre otras exigencias para el ingreso, han aparecido como factores de selección: a) aprobar el test psicológico; b) certificado de trabajo anterior; y, c) el haber desarrollado el Curso de Seguridad Privada por la Policía Nacional.

Muchas de las exigencias expuestas tienen el principal fin de servir de respaldo en el caso que uno de los guardias contratados esté ligado a situaciones de mal comportamiento con notoriedad pública. Así lo declara el dueño de la "Empresa N°1" con respecto al curso ofrecido por la Comandancia: *"Esto a nosotros nos sirve también de garantía, pues ante cualquier duda que exista sobre nuestros empleados, tenemos el aval que los mismos han realizado el curso exigido y organizado por el Estado".*

Con relación a lo anterior, es importante destacar el notorio caso del ex guardia de seguridad Silvio Gabriel Núñez. Desde lo publicado por el Diario Última Hora, en su edición del 10 de septiembre de 2011, el mismo presentaba graves problemas mentales, pues fue arrestado luego de entrar en un edificio de departamentos, vestirse de mujer, para así arrojar electrodomésticos desde lo alto de uno de los balcones. Este suceso, ha demostrado la preocupación de muchos de los dueños de las empresas entrevistadas, la carencia de una norma única a la hora de seleccionar al personal de seguridad. Esto hace, por un lado, el ingreso de personas no aptas para la función elegida, y en consecuencia, lo ya antes mencionado, basada en la dificultad de manejar un grupo humano de tales características.

4.2.3. Formación recibida:

Con respecto a la capacitación, las agencias de seguridad privada afirmaron que poseen programas de instrucción para sus oficiales. Además, expresaron que la mejor es aquella suministrada por ellos mismos, si bien existen algunas con una mayor envergadura, todos los cursos se han basado en una formación tanto práctica como teórica.

- *“Empresa N°3”*: “(...) cada empresa tiene su escuela de formación, es más tenemos un libro de formación escrito por mí, donde se le enseña desde filosofía hasta el manejo del arma, nuestra formación interna es fundamental”.
- *“Empresa N°5”*: “¿cómo no va a haber un curso por parte nuestra? te digo que el principal factor de éxito de esta empresa es la formación que reciben los oficiales y gracias a eso la satisfacción de los clientes”.

Los dos ejemplos anteriores constatan una afirmación encontrada prácticamente en todos los dueños: la capacitación interna es lo más importante. Esto se ha explicado en la enorme desconfianza de los mismos hacia el curso organizado por parte del Estado Paraguayo. La presente formación es elaborada por la Policía Nacional, posee una duración de un mes, y se encuentra enfocada más en principios básicos que deberían de conocer los postulantes a la hora de empezar a pensar en la seguridad privada.

Consecuentemente, no es de extrañarse que las empresas de seguridad hayan manifestado su constante empeño en formar adecuadamente a sus vigilantes. La educación del guardia es fundamental. Como ya lo ha expuesto Gamboa, la seguridad privada podría llegar a desempeñarse dentro de todos los campos, es decir, la misma existe en lo industrial, laboral, público o privado, y es justo ahí, donde se necesita un guardia bien formado, capaz de saber actuar dentro de cualquier situación que podría llegar a presentarse.

Por sobre todo lo que se busca es preparar al vigilante no para situaciones de conflicto, sino más bien, dentro del saber prevenir, controlar y vigilar. La prevención, según lo expresado, es lo fundamental dentro de este negocio, no solo porque según los propios dueños les contratan a ellos para hacer esto, sino que además, los oficiales privados al igual que cualquier otro civil, solo pueden utilizar el arma como último recurso, cuando existe una situación en la cual el delincuente amenaza con la misma. Sobre el uso del arma, la *“Empresa N°2”* ha testimoniado: “(...) no se usa así nomás, tiene que haber una agresión previa, los

oficiales trabajan en grupo, si existe un disturbio actúan en grupo, de diferentes formas, si ya tienen controlado al individuo, lo reducen, si no llaman a la policía para que les ayude".

Ayudando lo anterior, la "Empresa N°4", ha dicho: *"enseñamos a prevenir, no a disparar, no queremos guardias mercenarios ni mucho menos policías, lo que queremos es vigilantes que piensen y sepan cómo reaccionar ante situaciones de riesgos. ¿Cuántas son las operaciones en la que estamos donde hay armas de fuego? Prácticamente en ninguna, nos contratan para mirar, para vigilar. Por eso hacemos una formación integral, ellos saben cómo reaccionar si este edificio se incendia como también cuando entra un sospechoso y reducirlo. Nos interesa más que maneje el extintor antes que el arma".*

4.3. Dimensión N°3: Servicios

4.3.1. Establecidos por las empresas:

El primer tipo de servicio ofrecido por los dueños es aquel definido como de seguridad física. El mismo consiste en la custodia de un guardia o un conjunto de ellos, que gracias a una estratégica posición de vigilancia, realizan tareas de control. Los puntos de observación podrían llegar a establecerse dentro de a) barreras, en el caso de estacionamientos; b) escritorios, en las recepciones o porterías; c) móviles, donde se custodian lugares amplios; y, d) casetas, para instalaciones grandes donde quien protege logra obtener una buena visual.

Este tipo de seguridad, es la más común dentro del amplio abanico de servicios ofrecidos por las agencias privadas. Los entrevistados han afirmado que este tipo de control, es la base fundamental para empezar esta clase de negocio, pues en la mayoría de los casos no se necesita más que unos cuantos guardias y un elemento de disuasión o defensa. La "Empresa N°5" lo ha dicho de la siguiente manera: *"hacemos seguridad física, no necesitamos de un gran equipamiento, es decir, tenemos todo lo importante para este tipo de labor, armas, patrullas y camionetas, walkitoquies, chalecos antibalas y una línea corporativa donde todos estamos en contacto y en comunicación por si ocurre algún incidente, como verás no se necesita gran cantidad de materiales".*

Por otro lado, cuatro (4) empresas han manifestado que no solo se limitan a ofrecer servicios de seguridad física, además, brindan varios tipos de prestaciones, dentro de lo que denominan como "multi-servicios de seguridad".

- *“Empresa N°1”: “Ofrecemos todos los servicios básicos de una empresa grande, pero además servicios extras, como primeros auxilios, control de incendios, lo nuestro es completo”.*
- *“Empresa N°2”: “Nuestros servicios son transporte de valores, vigilancia y seguridad física como electrónica, está también la gestión integral de valores. A esos servicios se suman sistemas de comunicación, monitoreo, patrullaje y control de todos los puestos con supervisores”.*
- *“Empresa N°4”: “(...) hacemos todo, seguridad física, electrónica, transporte de caudales, servicios de detectives privados, seguimiento de camiones o cargas en el interior como exterior, gracias a que estamos en todos los países de la región”.*
- *“Empresa N°6”: “ Los servicios principales son seis, tenemos guardias estáticos, es decir seguridad física, después monitoreo de imágenes, también monitoreo de alarmas. A esos tres servicios se suman el transporte de caudales, de custodios y, por ultimo, instalación y mantenimiento de sistema de cámaras de circuito cerrado”.*

Dentro de la amplia oferta de prestaciones ofrecidas, aquellos cuatro (4) servicios expuestos principalmente fueron:

- Vigilancia física: la más básica, dentro de la cual incorpora sub servicios como: a) protección a personas, a través de escoltas para ejecutivos, funcionarios públicos y familias; y, b) vigilancia física de instalaciones: maquinaria, seguridad, mobiliario, equipo.
- Seguridad electrónica: Aquí la custodia no se basa en la protección de información valiosa, como discos duros magnéticos, bases de datos o páginas web. La labor electrónica de la seguridad, es la vigilancia a través de cámaras de seguridad y la instalación de alarmas de movimiento.
- Transporte de caudales: traslado y resguardo de valores, como de dinero, materiales preciosos, documentos financieros.
- Bóveda de seguridad: basado en el depósito del dinero de forma transitoria, por una noche hasta la apertura del banco, o permanente, servicio que permite clasificar como depurar el dinero, para así luego llevar a cajeros automáticos.

El hecho que exista mayoritariamente empresas multi-servicios, no solamente constituye un mercado de bienes y servicios profesionalizado, además hace que el mismo, presente una estructura diversificada en cuanto aquello que ofrece. Se explica dentro de una industria que pretende desempeñarse en todas las clasificaciones como formas de seguridad existentes, como por ejemplo: civil, laboral, industrial, defensa nacional, entre otros tipos de seguridades.

Por último, con respecto a la modificación de los servicios establecidos, tanto las empresas simples, como aquellas de multiservicios, afirman que la oferta sufre modificaciones en menor o mayor medida, a la hora de ser vendidas a los consumidores. Esto se ha basado en una forma de mercado donde absolutamente todo es ajustable a la medida del cliente.

Con relación a lo anterior, la "Empresa N°4" ha afirmado en cuanto sigue: *"(...) en base a nuestra experiencia, se generan las necesidades específicas, mediante un análisis de la seguridad de la empresa, y teniendo en cuenta los recursos como inversiones existentes brindamos sugerencias basadas en los objetivos siempre a partir de un enfoque orientado del producto en base al propio cliente"*.

4.3.2. Motivos de la contratación de los servicios de vigilancia:

Ante la pregunta sobre que pedidos mayoritariamente se les solicita realizar durante la custodia, los seis (6) dueños de las empresas han manifestado que por lo general no existen objetos de protección establecidos. Sin embargo, los entrevistados aclaran que aquellos objetos a proteger son determinados por lo que los clientes consideran de valor. La "Empresa N°4", lo ha explicado de la siguiente manera: *"Se protege lo que el cliente quiere que protejamos, cada uno tiene cosas que él cree que son de valor, es ahí donde entramos nosotros y ofrecemos custodiar eso que tan importante, lo que te quiero decir es que el objeto a proteger es determinado por los que nos contratan, no hay uno solo, cada quien tiene sus necesidades y bueno..."*.

Efectivamente, para los propietarios de las empresas, la principal razón de contratación se debe a un fenómeno mundial, que según ellos se ha definido como *"tercerización de los servicios"*. Con respecto a lo anterior, la "Empresa N°1" ha afirmado: *"Nos contratan porque necesitan tercerizar la seguridad. Una empresa tiene personales de seguridad, los mismos dependen de una cadena de mando. Es decir, el oficial debe obediencia a su supervisor, el supervisor al gerente de recursos humanos y este al jefe. En cambio, si se terceriza la seguridad, el oficial no le debe obediencia a nadie y le controla a todos por igual, le controla al cocinero, al empleado de servicio, al gerente y al jefe. Se controla mejor si el oficial es*

extraño y no pertenece a la empresa. Si un oficial de seguridad privada se hace amigo de los empleados que vigila, tengo que cambiarlo automáticamente, tenés que entender que los oficiales privados pertenecen a las empresas de seguridad privada, y su información tiene que ser para nosotros y nosotros, después, somos los que mediamos con la institución que nos contrata. Además, la tercerización de los servicios significa que contratar a nuestros oficiales es más barato para las empresas. No tienen que lidiar con sindicatos, pagar jubilaciones y otros factores que implican cumplir directamente con la ley laboral".

La tercerización de la seguridad, permite configurar a las agencias de seguridad dentro de lo que ellos mismos expresan como un "negocio redondo". El contratante no paga a los guardias, sino a la empresa que provee a los mismos, este hecho además de permitir tener un agente externo que realiza un mejor control, hace posible no lidiar con leyes laborales al contratante. Esta clase de fenómenos, no solo ocurre dentro del campo de la seguridad, el mismo es de características globales, donde empleados de todo tipo, como cajeros o limpiadores, por ejemplo, en el caso de un banco, son tercerizados.

Es así como la seguridad privada sigue la lógica establecida por la mayor ganancia posible. Es decir, para el capital siempre existe la probabilidad de pérdida económica, es aquí donde los vigilantes privados adquieren el deber de medir el cumplimiento y la efectividad de las medidas de protección, generando rentabilidad evitando así las fugas económicas. Los entrevistados, en este punto definen que las tareas mayoritariamente realizadas son: control de personal, seguro ante situaciones de conflicto y reposición de mercadería.

Esa necesidad de generar más ingresos, y la preocupación por obtener reducción o minimizar pérdidas económicas, para los seis (6) dueños, se puede expresar como lo que ellos definen como miedo. Con respecto a las principales preocupaciones expresadas por el cliente, las empresas 3 y 4, han contestado:

- *"Empresa N°3": "Lo que siempre me dicen es que ellos lo que tienen miedo es que se vayan a dormir y después al día siguiente no encuentran su computadora o su caja fuerte, ese es el principal miedo, la seguridad principalmente, el empresario tiene muy bien medido el dinero que tiene que gastar, sabe que un asalto o un robo puede afectarle en el negocio, por suerte para nosotros está ese pensamiento".*
- *"Empresa N°4": "Pasa más que nada por el miedo que tienen de perder plata en asaltos y robos, pero para ellos también está ese miedo que radica en que el propio*

personal robe a la institución, aunque no creas las grandes pérdidas en una empresa no son por agentes externos sino por los que trabajan ahí todos los días".

La "Empresa N°5" ha afirmado lo anterior expresando en cuanto sigue: *"ellos ganan con nuestros servicios, pero además satisfacemos todas las necesidades de los mismos, no solo damos protección, además servicios extras como primeros auxilios, control de incendios, rondas de control donde apagamos las luces y otras tareas más que nos piden los clientes".*

El testimonio anterior, constata lo ya antes explicado con respecto a una sociedad cada vez más fragmentada y heterogénea en intereses, culturas, y, lo que es más importante, micro espacios de poder-. La seguridad privada se adapta mejor a esa fragmentación que la pública, y contribuye a crear sistemas de justicia y resolución de conflictos, en los que el Estado participa cada vez menos.

Es así como los jefes entrevistados afirman que los principales campos de acción son oficinas, comercios varios y bancos, de fuerte inversión de capital. Es en este punto donde sale a la luz el tipo de clientela que interesa a los jefes de las agencias obtener. Los mismos aclaran, que poco sirve brindar servicios a particulares, pues las ganancias son muy escasas. Vender a empresas es más rentable, pues una sola de ellas contrata aproximadamente veinte (20) oficiales privados, haciendo así, más ganancias al rubro. En segundo plano se encuentran clientes particulares y en un tercer y último lugar prestan servicios al Estado paraguayo. Los entrevistados afirmaron que poca relación de negocios tienen con él, ya que el mismo posee la reputación de ser un mal pagador de servicios; y, además, los procesos para trabajar se realizan a través de pocas licitaciones que ya parecieran, de antemano, que estuviesen arregladas.

Por ultimo, lo ya antes expuesto, tiene una estrecha relación con el tipo de espacio que se custodia. Los investigados aclararon que mayoritariamente los lugares de protección son privados y semipúblicos evocando así, prácticamente, una ausencia de resguardo a lo considerado como público. Si bien, las zonas semipúblicas, como los shopping por ejemplo, podrían considerarse del común, los mismos pertenecen a la inversión privada.

Expresiones como *"tercerización de los servicios"*, *"negocio redondo"*, *"control de perdidas"*, o, *"intereses diversificados"* configuran la seguridad privada como una industria orientada hacia los intereses corporativos. La misma, a través de la racionalidad capitalista, logra satisfacer las nuevas necesidades empresariales de ésta época.

4.4. Dimensión N°4: Rubro Empresarial

4.4.1. Dificultades:

Como rubro empresarial, básicamente, son tres (3) las principales dificultades desde lo expresado por los dueños de las agencias. Primeramente, según ellos mismos, la más importante de todas, es la competencia desleal ocasionada por la ilegalidad o lo que han llamado como emprendimientos "mau" de seguridad.

El conflicto entre empresas "ilegales" y "legales" puede traducirse como agencias habilitadas por la Policía Nacional, pero un tipo de ellas no cumple con las leyes laborales, vendiendo sus servicios a menor costo que aquellas que si lo hacen con las normas del código del trabajador. Esto, efectivamente, hace que el sector ilegal atraiga más clientela generando mayores ingresos. Con respecto a lo anterior, la "Empresa N°5" ha explicado: *"se necesita luchar contra las empresas mau, que si bien están habilitadas por la policía no le brindan a sus empleados lo que necesitan como trabajadores, hay muchísimos más mau que legales, ellos ahí no tienen aguinaldo de fin de año, el día libre por semana, el IPS y el sueldo mínimo, no creo que ellos brinden esas cuatro cosas básicas para los empleados y todo eso afecta en la competencia desleal. Los clientes no quieren pagar y le contratan a estas empresas que bueno no sé si son buenos o malos, pero no entiendo como el personal se va ahí por Gs. 700.000, es como volver a la época de los yerbales, la explotación de los hombres por los propios hombres"*.

A este problema, se agrega la segunda preocupación que radica en la intromisión de la policía en asuntos que los jefes dicen ser de la seguridad privada. Esta idea se encuentra estrechamente relacionada con la ya antes explicada que explica que la policía debe ocuparse por el interés común, mientras que la iniciativa privada, de los intereses sectoriales de quien los contrate. El hecho que un policía custodie un banco, una estación de servicio o cualquier otro tipo de instalación privada, para la industria de la seguridad, representa una intromisión de lo público en lo privado. Es así, como la "Empresa N°3" ha afirmado en cuanto sigue: *"¡Que es eso que la policía custodia locales privados! No es función de la Policía ejercer servicios privados de seguridad. Los servicios de seguridad privados corresponden al ámbito de la seguridad privada. Los comercios, los negocios, las personas que desarrollan sus actividades en el sector privado, cuando necesitan protegerse ellos o sus intereses, deben recurrir a los servicios privados de seguridad creados para tales efectos. No estoy tan de acuerdo con que la seguridad privada es producto de las actuales circunstancias de*

inseguridad que vive nuestro país. La seguridad privada nace como consecuencia de la imposibilidad de la Policía de proteger los intereses particulares de los ciudadanos, en vez de cooperar con el desarrollo social del país, dificulta la creación de fuentes de trabajos en el sector privado y distorsiona su propio objetivo, el de preservar el orden público legalmente establecido".

Ambas dificultades citadas, "empresas irregulares" e "intromisión de la policía en lo público", han afirmado los entrevistados que se deben a un único problema al que ellos mismos llaman como "la causa de todos los males". El mismo, se ha basado en la falta de una ley marco que regule la actividad privada de la seguridad en el Paraguay. De hecho esta carencia, además de ocasionar problemas para la industria, hace que no existan buenas relaciones con el Estado paraguayo. Para todos los dueños, la relación con el mismo, siempre ha sido difícil porque se han sentido como un sector económico y empresarial abandonado y poco comprendido en sus necesidades.

Desde el análisis más profundo, todos los problemas presentados, han implicado no poder acceder a ingresos potenciales. Para las empresas el hecho que *"no exista una ley"*, *"que no puedan adaptar sus servicios a nuevas maneras de realizarlos"* o que exista "una competencia desleal", significó perder ganancias por diferentes factores. La *"Empresa N°2"*, ha expresado así lo anterior: *"es rentable, pero podría ser más rentable si no hay informalidad dentro del negocio por ejemplo"*. En resumen, estas dificultades testimoniadas, han reafirmado, con lo ya antes expuesto, la forma de entender el cómo llevar esta industria, la misma siempre se ha presentado como un negocio y por tal condición, tiene que ser lo más rentable posible para quien lo realiza.

4.4.2. Rentabilidad:

A pesar de los problemas antes descritos, todos los dueños de las empresas han expresado que el negocio es rentable y, en términos generales, tuvieron siempre una buena ganancia. El arduo trabajo y la fuerte inversión de lo obtenido, vuelven a destacarse como los principales factores de éxito en lo económico. Es así, como la *"Empresa N°4"*, afirmó: *"(...) claro que es rentable, pero como la gente piensa, que por poco no estamos lleno de dinero. Detrás de todo lo que ves, hay una fuerte inversión y preocupación de todos los días por ser los mejores"*.

De cierta manera, la visión de la rentabilidad para los entrevistados, ha estado fuertemente relacionada con la idea de una perspectiva en común que poseen de cómo ven el futuro de este

negocio. De hecho, todos afirmaron que dentro de un tiempo, el oficio seguirá siendo muy beneficioso en lo económico y crecerá sin límites.

Pero es aquí donde también aclararon, que para lograr lo propuesto, se deberá de conseguir como rubro unas cuantas metas. Estas se propusieron, primeramente, en la aprobación de una ley marco que controle el negocio y ayude a combatir la ilegalidad. Y en segundo orden, la mayor expansión de los servicios en el interior del país, rompiendo con la centralidad que posee la ciudad de Asunción.

La visión de futuro y la rentabilidad, también han determinado como factor que implica una mayor profesionalización del rubro e incluso, dependiendo de la forma en que el gobierno de turno trate el fenómeno, entrar en ámbitos en el que los mismos aún no se encuentran inmersos. Es justo aquí, donde los mismos aclararon que como tendencia mundial, los números de los oficiales privados han superado a los públicos, suceso que según ellos, en el Paraguay no está muy lejos de suceder.

- *"Empresa N°2": "Lo que también creo que va a pasar es que cada vez vamos a prestar más nuestros servicios en el interior del país, Encarnación es increíble cómo se está desarrollando, hacia ahí vamos a ir evolucionando, todas las empresas que custodiamos tienen sucursales en el interior. Asunción creo que está por tocar un techo de desarrollo que hace que las otras ciudades tengan que desarrollarse al igual".*
- *"Empresa N°5": "Yo creo que la profesión del guardia de seguridad privada se va a profesionalizar, es decir se va a convertir en una carrera de profesión. Actualmente este fenómeno muestra un gran crecimiento y en todo el mundo hay más oficiales privados que policías, eso demuestra que vamos a ir desarrollarnos si o si, ahora como se da ese desarrollo, no depende tanto de nosotros sino del Estado. Aquí se gana bien y los clientes están satisfechos con nosotros, como se dice en el lenguaje del fútbol la pelota está del lado del Gobierno, nosotros todos los días hacemos nuestra parte en especial las empresas que formamos parte de la Cámara".*

V. Conclusiones

Desde la perspectiva capitalista siempre existe la probabilidad de peligro, causa inminente de pérdida, en toda actividad determinada durante un periodo definido. Los trabajadores son un peligro, la producción de un bien o servicio es un peligro, los clientes son un peligro y el

transporte de materia prima o ganancias también lo es. Es así, como los vigilantes privados, por sobre todas las cosas, deben encargarse de medir el cumplimiento y la efectividad de las medidas de protección.

Según lo dicho por los dueños de las empresas de seguridad privada, la configuración social o rol de las agencias ha sido uno de características safety. Primeramente, la relación con el Estado se ha mostrado como mala y han expresado que desean tener la libertad de poder realizar los negocios que ellos quieran hacer. Segundamente, la configuración de lo ofrecido se ha establecido como uno determinado en custodiar el capital de las empresas, clientes principales, a través del control de riesgo. Los servicios brindados, como control del personal, basados mediante la prevención, configuraron la orientación de los servicios, siempre teniendo en cuenta el constante temor del empresario de tener pérdidas económicas por diversas causas.

El principal propósito, por lo tanto, es que quienes los contraten ganen dinero con los servicios que las mismas ofrecen. Control de personal, vigilancia a instalaciones, seguimiento de mercadería, tareas de mantenimiento y reducción de trabajadores, son las principales funciones que configuran aquí a la seguridad privada.

El Estado Nacional habilitando empresas, reduciendo costos de inversión pública en seguridad, y en definitiva, dando cabida dentro de la realidad de todos los días a iniciativas privadas ha sido, de manera formal, el causante del surgimiento de dicho fenómeno. Sin embargo realizando un examen más exhaustivo, que la sociedad se haya manifestado de manera diversa en intereses ha dado cabida a distintos tipos de necesidades. La policía, institución configurada hacia el bien común, ha quedado relegada por su propia naturaleza. Fue así como ha surgido el proceso de confirmación de una industria de la seguridad privada, que ha respondido mejor a las actuales necesidades de la época.

Esta explicación, constata que la sociedad está cada vez más fragmentada y heterogénea en intereses, culturas, y, lo que es más importante, micro espacios de poder. La seguridad privada se adapta mejor a esa fragmentación social que la pública y contribuye a crear sistemas de justicia y resolución de conflictos privados en los que el Estado participa cada vez menos.

Se define, por lo tanto, como “seguridad mercantil”. La misma queda definida como una de características exclusivas, excluyentes y, ajustadas a las necesidades del cliente, cuyo único propósito es la ganancia de mayor capital posible.

Justamente aquí, se hace necesario la existencia un marco legal por parte del Estado que regule la actividad privada de la seguridad. No solo para resolver los problemas que la industria tiene como rubro, una actividad como esta necesita ser correctamente controlada. Muchos de los teóricos citados, en este punto han planteado: “si el Estado no los custodia ¿quién custodia a los que nos custodian?”. Este control debe ser en todos los sentidos: en lo laboral, sobre aquello que se les está permitido realizar, como también, en la manera que deben organizarse con respecto al uso del arma, criterios de selección de oficiales, u otras cuestiones importantes para el resto de la población.

Por ultimo, lo más importante, es la idea potencial de aceptar una industria con las características antes mencionadas: la metodología de vender la seguridad, explotando el miedo, y representarse como la única solución viable. Se construye un discurso, una forma de entendimiento, donde, como absolutamente todo en el capitalismo, para sentirse seguros hay que pagar, comprar y consumir.

VI. Fuentes

ALARCÓN, P. de (1998): La Seguridad mas alla de lo Simple (Ed. 2003). Barcelona: Vision.

BECK, U. (1986): La sociedad del riesgo. Hacia una Nueva Modernidad (Ed. 2007): Barcelona: Paidós.

BOSH, A (2005): Historia de los Estados Unidos, 1776-1945 (Ed. 2010). Barcelona: EGEDSA.

BROTAT, R. (2002): Seguridad Ciudadana: El Aporte de las Metodologías Implicativas. Santiago de Chile: Fondo Cultural - Desarrollo.

BUDINICH, E. & PONDER, C. (2005): Seguridad Privada. Santiago de Chile: Facultad de Economía de la Universidad de Chile.

BURSTEIN, H. (1994): Introduction to security. Edinburg: Prentice Hall.

CABALLERO, J. (2006): Sociología Aplicada a la Realidad Nacional. Asunción: CEADUC-UC.

CAFFERATA, F. & LENARDUZZI, J. (2010): Informe Nacional Paraguay: Seguridad Pública y Privada. Asunción: Organización de Estados Americanos (OEA).

CARRION, F. (2007): Economía Política de la Seguridad Ciudadana. Quito: FLACSO - SEDE ECUADOR.

CASTRO, E. (2007): El Vocabulario de Michel Foucault. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

CUNNINGHAM, William, y Todd H. TAYLOR (1985): Private Security and Police in America: The Hallcrest Report, Portland, Chancellor Press, 107 pp.

FRIGO, E. (2005): Seguridad Privada en Latinoamérica. Buenos Aires: Paidós.

GAMBOA, V. (2009): Fundamentos de la Seguridad en el Siglo XX3. Lima: Umbral.

GERBRAND, D. (2007): "Rol de la Seguridad Privada en África". Zululand: Universidad de Zululand, Sudáfrica.

GLAUSER, M. (2009): Extranjerización del territorio paraguayo. Asunción: Base-Investigaciones Sociales.

KAPPELER, F. & VAUGHN. V (1994): Nuevos Procesos Sociales en Occidente (1995). Portsmouth: Universidad de Portsmouth, Inglaterra.

LORENC, F. (2011): ¿El monopolio estatal en cuestión? Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

MARCH, James G. & Herbert A. SIMON (1958): Organizations, Nueva York, Wiley.

SAMPIERI, H.; FERNANDEZ, R. & PILAR, B. (1998): Metodología de la Investigación (Ed. 2003). Bogotá, Mc Gram-Hill.

STEENKAMP, P. (2002): An overall view of the Private Security. Londres, Sage.

TIMM W. & CHRISTIAN, K. (1991): Introduction to Private Security. Wadsworth City: Wadsworth.

ZIZEK, S. (2007): En defensa de la intolerancia. Buenos Aires: Cuspide.

RESUMEN DE EMPRESAS ENTREVISTADAS:

Nombre	Fecha de fundación ¹	Número de Empleados	Ofrece sus servicios en Asunción	Miembro de la CAPATRAVASEP
Empresa N°1	02/03/2002	1000	Si	Si
Empresa N°2	05/03/1996	400	Si	Si
Empresa N°3	19/01/2000	70	Si	Si
Empresa N°4	21/07/2001	900	Si	Si
Empresa N°5	17/05/1996	95	Si	Si
Empresa N°6	16/04/1999	1400	Si	Si

¹ Según la fecha oficial que aparece en los registros del Ministerio del Interior. Los datos sin embargo pueden cambiar en los diferentes testimonios de los dueños.

